



ACUERDO No. CSJBTA19-39
19 de junio de 2019

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16 y Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19".

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión de los cargos de Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16 y Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

| No. | CEDULA | NOMBRES | APELLIDOS | PUNTAJE TOTAL |
|-----|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 1 | 1.032.384.124 | JUAN CAMILO | VARGAS CRUZ | 820,70 |

JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

| No. | CEDULA | NOMBRES | APELLIDOS | PUNTAJE TOTAL |
|-----|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 1 | 1.032.384.124 | JUAN CAMILO | VARGAS CRUZ | 820,70 |

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 19

JUZGADO 27 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

| No. | CEDULA | NOMBRES | APELLIDOS | PUNTAJE TOTAL |
|-----|------------|-----------------|-----------------|---------------|
| 1 | 12.123.972 | HELMAN | CAVIEDES CHARRY | 628,86 |
| 2 | 37.896.764 | LUZ ESTHER | DIAZ MARTINEZ | 613,29 |
| 3 | 86.083.970 | JOSE FERNANDO | PINZON ORTIZ | 604,59 |
| 4 | 63.434.892 | SANDRA PATRICIA | HERNANDEZ PEREZ | 605,36 |
| 5 | 79.370.484 | CARLOS JACINTO | BARON CORREDOR | 580,36 |
| 6 | 79.523.583 | FRAY LIBARDO | PARRA ROJAS | 507,37 |

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/ Poc
Calle 85 No. 11 - 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.famajudicial.gov.co

